Edición del mediodía
AÑO XXXII - NUM. 9.520
BURGOS
Sábado 1 de agosto de 1931

El Castellano

Dirección Redacción y Administración Teatino, número 1-3-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 00
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 0 pesetas; Semestre . . 14 id.; Año . . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

El ferrocarril Madrid-Burgos

Gestiones para que se reanuden las obras suspendidas

El concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Fulgencio de Miguel ha presentado a la Corporación municipal de la Corte la siguiente proposición que publicamos íntegra por el interés que tiene para nuestra provincia.

* * *

Con motivo de la grave crisis de falta de trabajo, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo verdaderos sacrificios económicos con objeto de proporcionarlo a los miles de obreros que acuden a él, de todas partes, y sin distinción procura atender en lo posible en este grave problema.

Precisamente. Excmo. Señor, cuando este problema de falta de trabajo está agudizado, y siendo obligación del Gobierno atenderlo, acordando la realización de obras públicas de beneficio nacional donde ocupar a muchos miles de obreros, el propio Gobierno suprime presupuestos ya acordados por el mismo para la realización de obras determinadas y en ejecución, y de no terminarlas resultarían perdidos los muchos millones ya empleados en ellas.

Obras importantísimas estaban en ejecución como son varias líneas de ferrocarriles, entre éstos el de Madrid-Burgos.

Esta vía es de gran beneficio para nuestra ciudad. Acorta la distancia de ésta a cualquiera de los Puertos del Norte de España en más de 100 kilómetros, que una vez establecida, resultarán los gastos de transporte de los artículos de consumo destinados a Madrid con una diferencia bastante más económica de lo que cuestan en la actualidad, más comodidad para el viajero que desde el centro de la Península quiera trasladarse al Norte o cualquiera de sus puertos por las menos horas de recorrido.

Pues bien el Gobierno dejó en suspenso varias obras del ferrocarril que estaba en ejecución, quedando muchos miles de obreros sin trabajo, de los cuales la mayor parte están sostenidos hoy a costa de los fondos del Ayuntamiento madrileño.

Entre otras obras suspendidas de vías de ferrocarril ,se encuentra la de Madrid a Burgos, de la que sólo falta construir las obras del primer trozo, Madrid Lozoyuela o próximo a este pueblo; y si el Gobierno volviera de su acuerdo y lo sacara a subasta ,la empresa constructora emplearía algunos centenares de obreros durante mucho tiempo, descongestionando a nuestro Ayuntamiento de parte de la carga obrera que sobre él pesa en la actualidad.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, hacen gestiones acerca del Gobierno para que vuelva de su acuerdo, se saque a subasta el primer trozo de línea que queda por construir y se termine esta obra que tanto ha de beneficiar a nuestra capital.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el concejal que suscribe propone al Excelentísimo Ayuntamiento acuerde autorizar al señor alcalde presidente el nombramiento de una comisión especial de señores concejales para que, puestos de acuerdo con los Ayuntamientos de Burgos y su provincia, Cámaras oficiales de Comercio y cuantas corporaciones tengan interés en que se terminen las obras de este ferrocarril, gestionen del Gobierno lo que proceda para la terminación de esta obra que además de ser un gran beneficio para Madrid, resolverá en una gran parte la crisis de trabajo que sobre nuestro Ayuntamiento gravita.

FULGENCIO DE MIGUEL.

Casas Consistoriales, a 24 de julio de 1931.

* * *

En carta que nos acompaña el señor De Miguel ,nos dice que en la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento ,explicó la proposición ,y tuvo la satisfacción de que el señor alcalde le contestara diciendo, que el jueves acordaron reunirse en el día de hoy los señores ministros de Fomento y Hacienda con el presidente de la Diputación y el alcalde, para tratar, entre otras cosas, de las obras del Madrid-Burgos.

Suponemos que la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y demás entidades oficiales de Burgos se habrán puesto ya en movimiento, con toda la energía que el asunto requiere. para prestar su cooperación decidida a la iniciativa del Auntamiento de Madrid, y que no cejarán en su empeño hasta haber conseguido que las obras, tan inoportunamente interrumpidas se reanuden, así como también que se anuncie la subasta del primer trozo.

Gran becerrada del Salón de Recreo

El presidente de la Sociedad Salón de Recreo don Enrique Colsa y Mira Perceba!, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al gran festival taurino que varios jóvenes socios de aquella preparan para hoy en la Plaza de Toros.

A continuación copiamos literalmente el

PROGRAMA

del emocionante y abracadabrante espectáculo trágico-cómico-taurino-lírico-zootécnico y bailable, con ilustraciones musicales que tendrá lugar (con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide) en la Plaza de Toros de esta bulliciosa ciudad, el sábado 1 de agosto, a las 17,30 (meridiano de Tardajos).

ORDEN DEL ESPECTACULO.

1.º Ocupación de las pétreas localidades por la numerosa y distinguida concurrencia.

2.º Aparición en el palco de las lindas presidentas Charito Plaza ,Pepita Puebla y María Gloria Fernández Soto, que amablemente prestan sus innumerables encantos y españolísima gracia para admiración y regocijo de la concurrencia, acompañadas por la comisión asesor-jurídico-organizadora formada por D. Federico López Guerrero, Javier Plaza y Honorato Martín Lagüera.

3.º Exhibición caballista con el consiguiente recogimiento de la llave para poner en libertad a tres fieras de pésimas intenciones de la ganadería de don Vicente Martín Torres, por la bella señorita Nena Gavilán, acompañado por el apuesto jinete Manolo Echánove (a) Milhombres.

A continuación desfile de los afamados toreretazos, gitanazos, morenazos, que han de intervenir en el espeluznante drama, y son:

Matador, Paulino Orejón (a) Tirabeque: banderilleros, Isidro Alonso, (a) Pelos de oro; Paco Olano, (a) Baúles; Fernando Fournier, (a) Colibrí; picador, Angel Escolar, (a) Tablonciller.

Matador, César Neve, (a) El Sopas: banderilleros, José R. Torre, (a) Bergamota; José V. Fernández Soto, (a) El Faroles; José A. Olano, (a) Serio; picador, José del Val, (a) Pantalones.

Matador ,Paco Drake, (a) Pelao; banderilleros, Ramón Olano, (a) Bonito; Florentino Diez, (a) Guateque; Ricardo Gil (a) Gilito; picador. Patricio Alonso, (a) Pachi; sobresaliente, Félix Yarto, (a) Mosquito .

A la salida del segundo toro lucirá su peligrosísima habilidad el mejor Don Tancredo del mundo y penínsulas adyacentes, Fernando Alvarez, (a) Salchicha.

Al acabar el espectáculo se organizará un animado desfile hacia la población. A las diez de la noche gran cena americana, en el salón rotonda.

Advertencias muy importantes.—Queda terminantemente prohibido a los espectadores el estacionarse en los pararrayos del edificio.

Cada viajero lleve su billete y cada maestrillo su librillo.

Las comidas están dentro por el calor.

Los niños de pecho no podrán ir solos a la plaza.

Se recuerda asimismo la prohibición terminante de arrojar aprisonadoras y pianos de cola al ruedo.

Se vende miedo. Hay grandes existencias.

Las sillas de pista serán gratuitas.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón,
Garganta, Naríz y Oidos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Las sesiones de Cortes

Discurso de don Francisco Estévanez pronunciado el día 29 de julio

(Del Diario de Sesiones)

(Continuación)

Y allí, fortificando la Universidad, parapetándose en la inmunidad de la Universidad, algunos hombres, que no quiero enumerar... (Se reproducen las protestas)... hallaron la impunidad... (Fuertes rumores y protestas, que impiden oir al orador.) Y en la calle hubo lo de que ayer acusabais al Gobierno, muertos, y los hombres que estaban indefensos... (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben e impiden oir al orador). y los ciudadanos que circulaban tranquilos por la calle y algún número de la benemérita Guardia civil resultaron muertos.

¿Quién sancionó aquellos hechos punibles?

¿Quiénes se aprovecharon de toda esa obra revolucionaria?

Los que así procedieron contra los Poderes constituídos (notad que yo soy indiferente ante las formas de Gobierno; pero guardo sumisión a la potestad que manda), ¿pueden ahora sancionar los sucesos de Sevilla, que no son sino el progreso de su revolución?

Los que pusieron esas premisas tienen que estar a resultas de todas las consecuencias de la revolución; no pueden decir a los otros con los cuales colaboraron, que no se revolucionen. Esos hombres seguirán la revolución adelante, porque esos hombres, lógicos, aunque con lógica triste y lamentable, os dirán: vosotros, los que estábais con nosotros; vosotros, los que colaborábais con nosotros, ahora no os podéis parar; vosotros, los que queríais la revolución, no podéis hacer que se detenga en este grado donde os conviene, para estar y permanecer en el Poder: no podéis decir que dejemos de hacer la revolución y que nos estemos quedos. (Rumores). Eso es lógico dentro de la lógica de la revolución. y en nombre de la lógica se debe exponer en la Cámara; tengo pleno derecho a ello... (Nuevos rumores).

Es claro que yo no defiendo los sucesos de Sevilla, ni está en mi ánimo estorbar las sanciones que deberán imponerse a los delincuentes; pero argumento para deciros que no os coja desprevenidos el desastre; que el que pone la causa (derecho a toda propaganda, por ilícita que ella sea) tiene que sufrir las consecuencias; que el que siembra vientos no puede pensar en recoger otra cosa que tempestades. (Grandes rumores y protestas).

El Sr. PRESIDENTE: Yo ruego a los señores diputados que se abstengan de intervenir con interrupciones. Es una condición indispensable para el orden de los debates, y, además, para la brevedad que buscamos. Estamos en un régimen de libre discusión, y se debe escuchar con respeto a todos los señores diputados.

El Sr. ESTEVANEZ: Esta es la tesis en la cual me parapeto. (Risas.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben.) Lo dice hasta el señor Soriano. (Rumores). Yo no vengo aquí con ningún egoísmo. (Varios señores diputados: Ni nosotros tampoco); ni soberbia de la vida, ni codicia, ni otra concupiscencia. Vengo con las manos limpias. (Rumores y protestas). Por eso no ataco a la República como mera forma de Gobierno, ni estuve con la Monarquía por sus errores y por sus desaciertos: (Rumores prolongados.—El señor Presidente agita repetidamente la campanilla).

El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados, es preciso que se guarde más tolerancia para escuchar a los oradores; ésta no sería una Cámara si se impusiera este procedimiento. Cuanta más razón creáis tener, más se impone vuestro silencio. La Presidencia no tiene más remedio que llamar a todos los señores diputados al orden, y advertirles que no se puede seguir este sistema. Continúe el orador.

El Sr. ESTEVANEZ: Muchas gracias, señor Presidente, por ese amparo.

Parece increíble, señores diputados que con estos alardes que hacéis de tanta libertad de pensamiento, aquí, por el número, por la fuerza física que es la bruta, queráis que se renueve aquello que hace tiempo se sostenía... (Interrupciones y protestas.—El señor Soriano: Y luego se quejan los interruptores de que interrumpimos). Es aquello de:

«El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y muera el que no piense
igual que pienso yo.»

Esto ejercitáis vosotros. (Grandes rumores y protestas).

El Sr. PRESIDENTE: No interrumpa el señor Soriano tampoco.

El Sr. ESTEVANEZ: Porque estoy aquí en plena indefensión, y hablo aquí de lo substancial, y no toco más que al orden substancial... (Es imposible oir al orador por los rumores y protestas, que continúan).

Tengo derecho a decir a este Gobierno: si habéis vosotros puesto las premisas de la revolución, tenéis que seguir las consecuencias hasta el último extremo, y libraos de ellas y libradnos a nosotros, si podéis.

Con esa libertad de propaganda, que yo no acepto sino para el bien, para lo honesto y para la verdad, esos revolucionarios que recibieron tales ejemplaridades han dicho al Gobierno: ¿por qué detener la revolución ahí, en ese punto? ¿Por qué vosotros tenéis el poder? Os lo dió parte del pueblo, y aquí estamos nosotros, con otra parte del pueblo, diciendo que siga la revolución y que el Poder venga a nosotros.

Eso dice Pestaña. Según esa lógica, que es la liberal y revolucionaria tiene razón Pestaña, que es el que os acusa en las manifestaciones del otro día en Valencia. Esas manifestaciones son las siguientes:

¿Qué ha hecho la República? ¿Dónde está la revolución? La víspera de la República, el obrero trabajaba; hoy, sigue trabajando. (Grandes risas). ¿Os reís? Pues que os dure mucho la risa. Mas tengo para mí que si despreciáis la verdad, así como el señor Ossorio y Gallardo habló la otra noche de ser hecho histórico el de desechar nuestra proposición incidental, así pueden ser un hecho histórico vuestras risas. Porque Pestaña y otros siguen la revolución y pretenden llevarla hasta las últimas consecuencias. (Grandes rumores.—Un señor diputado: El orador no está hablando en nombre del grupo agrario. No es este el sesgo que se debe dar al debate.—Otro señor diputado llama cacique al señor diputado que interrumpió al señor Estévanez). Yo, como diputado y como particular, tengo mayor responsabilidad que su señoría y que todos los que me interrumpen; para ser agrario, por haber dedicado mi labor, la fortuna, la carrera y muchos sacrificios por los labradores y ganaderos. Y sólo tengo el amor de los labradores y los sinsabores que me están proporcionando sus señorías. Este modesto diputado no ha tomado la representación de ningún grupo; escuchad la forma en que va a hablar dentro de algunos momentos (Fuertes rumores impiden oír al orador.—Un señor diputado: Debió decirse al empezar), después de muchas heroicidades y sacrificios, lo que no hicisteis algunos.

Me he extendido en este prólogo (Rumores y risas); pero habiéndoseme concedido la palabra, tengo pleno derecho para utilizarla en esta forma, sin ser yo responsable de que las interrupciones me exijan, para contestar, desviarme del discurso.

(Terminará).

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS

DESDE EL DESTIERRO

Una Carta Pastoral del Primado

El «Boletín Eclesiástico del Arzobispado», de Toledo, publica una carta del Emmo. Cardenal Primado, fechada en Nuestra Señora de Bel-Loc (Francia) sobre los deberes del cargo pastoral.

Comienza Su Eminencia por justificar su silencio de estos últimos tiempos y la necesidad urgentísima que ahora siente de comunicar con sus hijos, porque—dice con San Hilario—«callar por más tiempo fuera, no prueba de moderación sino muestra de cobardía, porque no hay más peligro en callar siempre que en hablar de continuo».

«Si sólo atendiésemos—añade—a conveniencias temporales, fuera ciertamente preferible el callar en circunstancias como las presentes; mas apremia la voz de la conciencia, que no Nos es dado desoír, aunque por ello hubiéramos de afrontar nuevos sufrimientos».

Además, se inspira Su Eminencia en el admirable ejempo que da el Soberano Pontífice en su sermón del 31 de Mayo sobre el deber del «Ministerio de la Palabra» cuando dice: «...se Nos puede pedir la vida, no el silencio, cuando se hace mofa de aquello que constituye la predilección conocidísima de Nuestro corazón y del Corazón de Dios, cuyas veces hacemos».

No se propone, ni en este documento ni en los que le sigan, defenderse de los ultrajes, de las injurias y calumnias que se le han dirigido; sino solamente expresar su gratitud, en primer lugar, a Dios Nuestro Señor que le ha querido favorecer con una de sus más más preciadas bien aventuranzas: la persecución en segundo lugar, a la Santa Madre la Iglesia por los consuelos que le ha prodigado en los días de su mayor amargura, y recuerda las delicadezas paternales y deferencias de predilección que Su Santidad le prodigara cuando el 7 de Junio fué a pedirle licencia para salir de Roma y volver a España; al Episcopado español, de quien recibe constantes, unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y de condolencia, y al clero y fieles «que han perseverado con él en sus tribulaciones».

Luego expone sus deberes en las actuales circunstancias, de las que es el primero perdonar a sus enemigos, y responder con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios.

«Bien seguros pueden estar— dice(quienes de Nos y de Nuestras intenciones recelan, de que jamás hemos pensado sino en el cumplimiento de los deberes de Nuestro sagrado ministerio al tenor de las enseñanzas de la Iglesia»

«Ni una sola palabra, ni un solo hecho se podía aducir que contraríe estas enseñanzas». Pero reprueba y reprobará siempre con sinceridad apostólica cuanto, bajo cualquier régimen, se haya opuesto o se oponga a los derechos inviolabes de Jesucristo y de su Iglesia .

Insiste en la doctrina católica sobre la indiferencia de la forma de régimen, según la carta «Inmortale Dei» de León XIII, a saber: que es libre a los hombres escoger la forma de régimen político que prefieran, con tal que queden atendidas la justicia y las necesidades del bien común; y en recomendar a los fieles el respeto y la obediencia debida a los poderes públicos, apoyándose en las gravísimas palabras de Pío IX en su Encíclica «Qui pluribus» y en la primera carta del apóstol San Pedro: «Estad sumisos a toda humana criatura que se halle constituída sobre vosotros, y esto por respeto a Dios...»

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Manuel Barrera, capitán de la zona, núm. 28.

Don Antonio Ortiz, oficial tercero de Oficinas militares, retirado.

Don César Antón, comandante médico.

DESPEDIDOS.

Don Arturo de Sanz, comandante de Infantería.

Don Donato Villar, teniente de ídem, retirado.

Don Miguel Trueba, ídem de Sanidad, ídem.

Don Enrique Núñez, comandante de Infantería.

Don José M.ª Romero, ídem de Caballería, retirado.

Don Juan Téllez, teniente de Intendencia.

Don José Quintana, capitán de la Academia de Artillería.

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION.

Los Excmos. Sres. Generales de las brigadas de la división y los de las brigadas de montaña y caballería, sometidas a mi inpección ,tendrán las facultades que taxativamente se les señala en el párrafo segundo del artículo cuarto, entendiéndose limitadas en lo que concierne a los permisos a los quince días de duración como máximo y dando cuenta en todo caso mensualmente de los concedidos.

Por delegación de mi autoridad, tendrán a su cargo el despacho de los asuntos siguientes, siempre dentro de sus brigadas respectivas:

a) Autorización de carteras militares y talonarios de venta.

b) Tarjetas de identidad.

c) Licencias de caza, pesca y uso de armas.

d) Expedición de pases o pasaportes para jefes y oficiales, asimilados y clases de segunda categoría y sus respectivas familias con ocasión de cambio de destino que se haya publicado en el «Diario Oficial.

e) Contratas de música.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

OLLA DE GRILLOS

¿Conque vienes de la Feria...?
—Ciertamente, de allí vengo;
aunque «aquello» más que Feria
es el «casino» de un pueblo.
¡Vaya escándalo terrible
el de ayer, en el Congreso!.
—¿Terrible?.—Así como suena;
exactamente, algo serio.

Por un error lamentable
del ujier o del portero,
coláronse en el Salón,
diez gatos, treinta podencos,
seis docenas de borricos,
dieciocho o veinte carneros,
de cinco a diez papagayos,
sesenta y tantos becerros,
(así, con todas las letras,
ni una más y ni una menos)
y al pie de setenta y cinco
solemnísimos mostrencos...
Esto sin contar los muchos
chavales de «todo pelo»,
provistos de carracones,
trompetillas y cencerros,
zambombas y cascabeles
y un centener de calderos...

Al verlos entrar, de un aire
quedóse todo el Gobierno,
y a poco sufre un desmayo
al mismísimo Besteiro;
quien ya repuesto del susto
pudo increparlos diciendo;
«¡Fuera la chiquillería!
¡Orden, sensatez, silencio!».

¡Pero como si callaras...!
A la vez, los cuatrocientos,
creyéndose en las «tinieblas»
del Jueves Santo, rompieron
en tantos ruidos y golpes,
que trepidaba el Congreso.

Solo, pasado un buen rato,
logró una voz, como un trueno
hacerse oir de esta suerte;
¿Qué pasa?. «Semos el pueblo
y el pueblo tiene, a dar gritos
perfectísimo derecho.

¡Viva la Niña bonita,
la «libertad» y el «Pogreso».
Viva el pueblo soberano»,
(con una caña por cetro);
y otras lindezas como estas
que por brevedad no cuento.

—¿Y qué fué de tu discurso?.
—Pues considera: un «jaleo».
Apenas, capote en mano,
me arrojé, valiente, al ruedo,
dando a la Cámara toda,
dos buenos pases de pecho,
se armó el escándalo «hache»
que estás harto de saberlo.
Pitos, rebuznos, maullidos
y lo demás ¡Un concierto!.

Y tú ¿qué tal?.

De primera;
me encuentro muy satisfecho.
Cuando la Prensa izquierdista
cocea y bate el pandero
señal cierta de que el triunfo
es decisivo y de peso.
Si te aplaude el necio, malo;
si te insulta el necio, bueno.
Es una ley de la vida
que no falla en estos tiempos.
¡Pueden seguir coceando
los periodiquitos esos...!

SAGITARIO

SGCB2021

Cuide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

*

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Predicción del tiempo

Persiste al norte de México una perturbación atmosférica de poca importancia y la que ayer señalábamos en la península del Labrador se corre al Atlántico y cubre el mar desde las Islas Británicas a América, por el norte del paralelo 50. Al sur de éste se extiende la gran zona de bien tiempo que desde hace tiempo se menciona y que apenas experimenta variaciones. Entre las costas de la península Escandinava y Groelandia, existe una perturbación atmosférica que produce mucha nubosidad en casi toda Europa. En España el tiempo es bueno y la temperatura elevada.

La máxima de ayer fué de 37 grados en Córdoba y la mínima de hoy 12 en Burgos.

En Madrid la máxima de ayer fué de 37 y la mínima de hoy ha sido de 18.

Tiempo probable: Por toda España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, calor. El mar estará poco agitado por el litoral español.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para brasero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez

San Lorenzo, 36

Sí señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras,** que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 — Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

SELECCION AVICOLA

VILLANDRANDO

QUINTANA DEL PUENTE

Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

Ateneo de Burgos

EXCURSION A SILOS.

Mañana domingo a las «siete» saldrán los autobuses para la anunciada excursión a Silos.

Punto de reunión: En el Espolón frente al Salón de Recreo.

Se ruega la más puntual asistencia.

La caza de codornices

En la «Gaceta» del 30 se publica una disposición por la que se autoriza la caza de codornices a partir de primero de agosto. Queda por consiguiente anulada la circular publicada en el «Boletín Oficial» que señala la fecha del 15 para la apertura de esa caza.

Escuelas y Maestros

En la «Gaceta» del 30 se aprueba la siguiente propuesta del Consejo de Instrucción Pública.

«En lo sucesivo, y en ocasión de vacante, las Escuelas pertenecientes a un mismo Municipio, sin dejar de formar distritos escolares diferentes a los de la capitalidad, estarán dotados de los mismos emolumentos por enseñanza de adultos y de la misma consignación para material.

Los maestros que fueron nombrados por procedimientos reglamentarios para desempeñar aquellas Escuelas, siempre que las vacentes sean anunciadas después de dictada esta disposición, tendrán las mismas ventajas que los de la capitalidad del Municipio en los siguientes concursos de traslado y gozarán de la misma indemnización por casa que los Ayuntamientos han de satisfacerle, con arreglo a la escala que fije el Estatuto del Magisterio.»

ASCENSOS

En corrida de escalas se dan los siguientes ascensos de maestros y maestras del primero y segundo Escalafón.

Primer Escalafón.—Maestros: A 5.000 pesetas, el número 2.223; a 4.000, los números 3.456 y 3.457; a 3.500, del 5.513 al 5.515.

Maestras: A 6.000, del 1.221 al 1.223; a 5.000, el 2.148 y 2.149; a 4.000, del 3.389-45 al 3.389-48; a 2.500, del 5.311 al 5.318.

Segundo Escalafón.—Maestros: A 3.000, del 2.978 al 2.985; a 2.500 del 4.213 al 4.220.

Maestras: A 3.000, el número 2.656; a 2.500, el 3.785, el 3.786, el 4.165 bis y el 4.197 bis.

Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4

Necesitando adquirir este Regimiento los efectos de equipo de ganado que a continuación se relacionan, se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar sus ofertas, modelos y proposiciones hasta el día 20 de agosto próximo, al señor Comandante Mayor del mismo, en sobre cerrado y paquetes precintados, teniendo en cuenta las condiciones siguientes:

Primera. Los constructores que resulten favorecidos tendrán en cuenta que las entregas serán exactamente iguales a los modelos que la Junta económica elija, y en las ofertas harán constar el plazo en que se comprometen a efectuar la entrega.

Segunda. Los precios han de entenderse libres de todo gasto en el almacén de este Cuerpo, y su importe estará sujeto al descuento del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

Tercera. Los adjudicatarios depositarán, en metálico precisamente, en la Caja de este Cuerpo, en el plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se les comunique la adjudicación, el 10 por 100 del importe total a que ascienda la construcción para responder al cumplimiento del contrato, cuyo depósito perderán y quedará a beneficio del Cuerpo si dentro del plazo que se pacte no efectuasen la entrega de los efectos que se les adjudiquen. El importe de este depósito se les devolverá al dejar cumplido el compromiso que contraigan.

Cuarta. El importe de este anuncio correrá a cargo de los concursantes favorecidos.

RELACION QUE SE CITA.

600 mantas de caballo: 600 bruzas y 600 almohazas.

Burgos 22 de julio de 1931.—El comandante mayor, Gregorio Marín.

DE LA VIDA LOCAL

EN LA MERCED

La fiesta de San Ignacio

En la Iglesia de la Merced, se ha celebrado ayer con toda solemnidad la fiesta de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

A las once se ha celebrado una misa solemne en la que ha oficiado de preste el R. P. Prior del Convento de Carmelitas, ayudando de diácono y subdiácono de don Félix Mozo y don Angel García Mardones.

Los PP. Lateranenses y elementos de la Capilla de música de la S. I. M. han cantado a tres voces, la misa breve del maestro Ravanello, y a la terminación el himno de San Ignacio.

Ayer tarde a las siete, después de la Exposición de S. D. M. se ha rezado el santo rosario, y a continuación, sermón a cargo del R. P. Serapio Leturia, S. J.

La función se ha terminado con la reserva solemne, el himno a San Ignacio y la adoración de la reliquia del Santo.

A estos cultos han asistido numerosos fieles.

Notas municipales

Habiendo observado que en gran número de tiendas no se emplean gasas blancas para cubrir los artículos de comer ni tampoco las personas encargadas del despacho usan mangullos y delantales de igual color, como está dispuesto, llamo la atención de todos los industriales para que procuren cumplir estas indicaciones, evitando la imposición de multas que serán aplicadas a los que no atienda esta advertencia.

* * *

Para conocimiento del vecindario, se hace público que el señor alcalde, siguiendo la costumbre de anteriores años, ha dispuesto comience el horario de verano señalando para recibir de las once a la una.

Las oficinas funcionarán para el público: mañana, de nueve a una; tarde, servicio de guardia, de cuatro a seis.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 30 de julio.

Bueyes 8, con un peso de 1552 kilos; terneras 6, con 244; carneros, 45, con 539 ovejas, 0, con 00; corderos 91, con 765; cerdos 2, con 206'800.

Recaudación.—Consumos: 967;64 pesetas; matadero, 565'64; total; 1551'06 pesetas.

Reses degolladas el 31 de julio

Bueyes, 9; terneras 11; carneros, 52; ovejas, 0; corderos, 102; cerdos, 5.

Viajes económicos a los Pinares

Desde el 1.º de agosto hasta el 15 de septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expenderán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén

Y

La Proveedora.--San Juan 63

15 DIAS DE LIQUIDACION

que comenzarán el día 1.º de agosto

Durante el cual podrá adquirir artículos a precios completamente irrisorios

Vea Vd. mi escaparate durante estos días

CASA ANGELITA :-: MERCADO, 7

A LOS VECINOS DE LA BARRIADA MILITAR, CASILLAS Y CASTELLANA

comunica la **PANIFICADORA BURGALESA,** que desde el día primero de agosto, les servirá pan a domicilio, de todas las clases que elabora, pudiendo dar los avisos en cualquiera de sus puestos si así lo desean

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda del regimiento de Infantería número 30:

1.ª «Pepita Greus». pasodoble, R. Chaviw.
2.ª «Egmón», overtura, Beethoven.
3.ª «La Torre del Oro», poema sinfónico. Giménez.
4.ª «Lamento Indio», Kersakoffr.
5.ª «Stambul», fox-trot, A. Rosas.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Quedando cerradas definitivamente ayer a las nueve de la noche las inscripciones para el banquete organizado para el día dos, la Comisión llama la atención sobre ello para que todos aquellos compañeros que aún fueran gustosos en asistir, puedan hacerlo durante todo el día de hoy, primero de agosto, inscribiéndose en el Restaurant Fornos.

LA COMISION.

"LOS SATISFECHOS"

Esta Sociedad humorística ha organizado para el domingo próximo, su primera excursión reglamentaria, que se realizará a Santander.

A las cuatro y media de la mañana saldrán los excursionistas de su domicilio social, Paseo del Espolón (Bar Royalty), en un magnífico autocar.

Una vez en la capital de la Montaña, realizarán una excursión a Pedrosa.

Dado el buen humor y optimismo que sus cincuenta socios poseen—según reza el himno de la Sociedad—les auguramos un día de jolgorio y fraternidad.

TRIBUNALES

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villadiego seguida contra Eufemia Báscones Pérez, sobre robo, se ha dictado sentencia imponiéndola la pena de ciento veinticinco pesetas de multa accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, seguida contra Eustasio García Ochoa, Pablo Villaño Gómez, Gregorio Angulo García y Secundino Angulo García, sobre lesiones se ha dictado sentencia condenando a cada uno de dichos procesados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de las costas por cuartas partes, e indemnización al perjudicado de 150 pesetas.

Perfumería ORTEGA

Artículas de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel.

Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

Tres gitanos heridos por arma de fuego

Ayer viernes ingresaron en la Casa de Socorro una mujer y dos hijos suyos, gitanos, heridos de arma de fuego.

Según versión que hemos podido recoger han resultado los heridos en la forma siguiente:

Una familia de gitanos avecindada en los barrios altos de esta ciudad, compuesta de abuelo, hija y cuatro nietos, dos varones y dos hembras, se hallaba hace dos días acampada en el Soto de San Medel, con el objeto de proveerse de juncos para hacer cestas.

A mediodía de ayer y cuando se encontraban dedicados a dicha faena—según nos han dicho los gitanos—han sido objeto de una agresión, hecha por arma de fuego, sin que hayan podido ver a quienes la hacían ni de dónde procedía, de la que han resultado los tres heridos.

Estos dicen, que los autores de la agresión bien pudieran ser unos ambulantes, quinquilleros de profesión con quienes sostuvieron el año pasado, una reyerta en esta ciudad.

A los heridos que fueron conducidos a Burgos en un automóvil y un carrito se les ha prestado asistencia de las heridas siguientes:

A Gabriel Giménez Castellanos, de 20 años, de una herida por arma de fuego, en sedal, en la región inguinal izquierda y otra con orificio de entrada en la región interna del tercio medio del muslo derecho. La bala hállase alojada en el hueco poplíto. Pronóstico reservado.

Paulino Giménez Castellanos, de 28, de herida por arma de fuego, con el orificio de entrada desgarrado, en la región torácica, superior media, de pronóstico menos grave. Le fué extraído el proyectil.

Emilia Castellanos Hernández, de 50 viuda, de herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región interior del muslo izquierdo, por el tercio medio del fémur, de pronóstico reservado.

Después de asistidos en la Casa de Socorro fueron trasladados los heridos al Hospital de San Juan.

El Juzgado de Instrucción que se personó en aquel centro benéfico ha salido para el lugar del suceso.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1.º

Don Eduardo Villanueva, Félix Miguel, Antonio María de Mena, Hermegildo Torres, Emilio Sanz, Elías Movellán, Emilio Castillo, Luis Onecha, Administrador Prisión Central, id. Provincial, Habilitado 12.º Tercio G. C. Jefe de Seguridad, Rafael Dorao, Administrador Principal de Correos, Jefe de Vigilancia, Depositario fondos provinciales, Faustino Lucas, Marcelino Cillero, Manuel Arribas, Angel Hernáez, Leoncio Herrero, Pascual Retes, José Doñate, Virgilio Soto, Juan Díez, Félix Vargas, Ciriaco Puras, Juan Herrero, Matías Martínez, Alcalde Aranda de Duero, Francisco Viejo, Ramón Martín, José del Valle, Isaac Martín, Serafín Casas, Manuel Echanove, José Antón, Andrés Galán, José Prado, Modesto Sáenz, Rafael Garnica, Guillermo Moreno, Juan Rodríguez, Enrique Fernández, Crisanto Barbadillo, Mariano Echagüe, Antonio Romero Cástulo Orejón, Felipe de la Viuda, Daniel Izquierdo, Gabriel Ibeas, Enrique Martín, Julio Pérez, Carlos Pinar, Angel L. Yebra, Valeriano Pérez, Angel Gutiérrez, Benito Puente, Facundo Arbaiza, Eduardo Giménez, Julián Monedero, Demetrio Barrasa Eduardo Andrés, Florencio Razquin Administrador de Loterías de Miranda, Constantino Saldaña.

Notas de Sociedad

DE VIAJE

Se encuentra en Burgos el Obispo de Vela Real (Portugal), Excmo. Señor Don Juan Evangelista de Luma Vidal.

Ha visitado nuestros monumentos artísticos.

Se hospeda en el Hotel Norte.

PETICION DE MANO.

El 30 fué pedida la mano de la señorita María de la Paz Garzón y Mendoza, para nuestro buen amigo don Guillermo Avila y Díaz-Ubierna.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

Nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA.

A la avanzada edad de 83 años ha fallecido el capitán de Caballería retirado don Ponciano Miranda Velilla, confortado con los Santos Sacramentos. Su entierro se verificó ayer tarde, con gran acompañamiento.

A la afligida esposa del finado doña Saturnina Munguía Preciado, hijos don Luis y doña María Luisa; hijo político don Tomás Moreno y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

Noticias varias

El niño de 9 años, Isidro Alamo Alamo, de Santibañez del Val, le atropelló un carro ayer tarde en su pueblo y fué traido en el camión a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistenca de la fractura del fémur derecho por su tercio superior.

* * *

CARIDAD

La suplica el matrimonio Saturnino Diez y Marceliana Corral, con domicilio en Sanz Pastor, número 4, escalera de la derecha, bohardilla, pobres de solemnidad, que tienen que atender a cuatro hijos de corta edad y el jefe de la familia se halla enfermo en el Hospital de San Juan.

PROXIMA APERTURA

Almirante Bonifaz, 15

Productos de la

GRANJA CARMEN

* * *

El gobernador civil ha impuesto 15 pesetas de multa a un joven por dirigir frases molestas e incorrectas a una señora, en el paseo del Espolón, durante los conciertos de anoche.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12.

* * *

La policía ha detenido al vendedor ambulante de la Administración de Loterías número 2, Sebastián Bueno, domiciliado en San Esteban número 17, que en el mes pasado desapareció, llevándose lotería confiada a su venta que importaba 180 pesetas.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

* * *

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y Amézaga y Cano.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

* * *

RESTAURANT FORNOS

Servicio por cubiertos, a 3'50 ptas. A la carta, precios económicos.

* * *

Descargando ayer tarde un carro frente al almacén de don Mariano Gonzalo, se cayó del mismo el dependiente Lucio García Antón, de 64 años, domiciliado en San Pablo, 10, resultando con una herida contusa en la región frontal y contusiones en la muñeca, antebrazo derecho y torax, de pronóstico leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro,

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 1, a las siete de la tarde.

SAN GIL.—Novena en honor de Nuestra Señora del Socorro.

Todos los días a las siete de la tarde se rezará el rosario, novena y gozos.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Felisa Arnáiz Ibeas, Honorio Miguel Miguel, Purificación Garilleti Marijuán.

Defunciones—Aurelia Robredo Ungo, de Bellosa, 57 años, Casa Caridad.

Ponciano Miranda Velilla, de Pradejón, 83 años, Pisones 43.

Industrias Electro-mecánicas Ltda

Lucetas para todos los fines

del alumbrado interior y exterior infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens J.E.

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria

Lea siempre 'El Castellano'

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa.--Las fuerzas vivas elevan un documento a las Cortes

Normas para la adquisición y venta de semillas de trigo.—Explosión de una bomba

ELC ONSEJO DE MINISTROS REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 31 (4 t.)—A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros, saliendo en primer lugar los de Hacienda y Justicia que despidieron al nuevo fiscal general de la República. El ministro de Justicia dijo a los periodistas: «Ahí tienen ustedes al nuevo fiscal». Los informadores rodearon entonces al sucesor de Elola, el cual les manifestó que nada podía decirles, sino que había sido llamado por el Gobierno para ofrecerle el cargo, que había aceptado, hallándose abrumado por su insignificancia y escasos méritos ante la importancia del puesto que se le confía. Dicho esto se despidió de los informadores.

Poco después salió nuevamente el señor Ríos, que dijo que iba a decirles el nombre del nuevo fiscal que ignoraba. Se trata —añadió— de don José Franchi Roca, diputado por Canarias y y secretario de Sala de la Audiencia de la Coruña, hombre de grandes méritos y prestigio y uno de los focos del republicanismo, español que nunca se ha extinguido.

El señor Alcalá Zamora dijo que la culpa del retraso en el comienzo de la reunión era suyo debido a la preparación de la nota que luego será facilitada ya que después del discurso de ayer es preciso señalar la futura labor del Gobierno.

Agregó que de lo referente a cuestiones pedagógicas se han encargado los señores Domingo y Ríos, de las económicas los señores Prieto y Nicolau, y de la reforma social el señor Largo Caballero y él, que se entienden muy bien. Comenzarán la tarea el domingo por la tarde.

Se le preguntó al ministro de la Guerra cuándo serán licenciados los cuotas y contestó que lo ignoraba y que es cuestión reglamentaria, suponiendo que se hará el primero de agosto.

El ministro de Trabajo anunció que mañana aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria de la Conferencia minera, que comprenderá tanto la hulla como el metal.

El ministro de la Gobernación dijo que los ministros que irán a San Sebastián el día 15 para regresar el día 18, fecha en que se reanudarán las sesiones de Cor-Cortes.

De lo tratado en el Consejo fué facilitada la siguiente nota:

Presidencia.—A fin de encauzar la labor del Gobierno se distribuyeron los trabajos para ser acometidas las reformas con la mayor rapidez, sin perjuicio de la discusión del proyecto constitucional y la reforma agraria, designándose también una comisión compuesta por los ministros de Hacienda, Marina y Fomento, para que ultime un estudio acabado de los grandes contratos y monopolios otorgados por la Dictadura.

Justicia.—Dimisión del presidente de la Comisión asesora jurídica don Angel Ossorio Gallardo, designándose para sustituirle a don Adolfo G. Posada. Nombramiento de don José Franchi, para la fiscalía general de la República.

Al actual fiscal, señor Elola, se le nombra magistrado del Tribunal Supremo, a propuesta de la Sala de gobierno del propio Tribunal.

Fomento. — Reorganización del Cuerpo de guardería forestal, a cuyos miembros se les considera como funcionarios públicos y se les conceden derechos pasivos. Se restituye a los jefes de Montes la sabribuciones que les arrebató la Dictadura para entregarlas a los gobernadores.

Gobernación.—Convocando para el día 23 a nuevas elecciones en la provincia de Lugo, y sobre funcionamiento de los Institutos provinciales de Higiene.

Comunicaciones. — Disponiendo que los sellos de entrega sigan expendiéndose hasta que se agoten, y cambiando la denominación de la escala femenina de Telégrafos.

Economía.—Creando el servicio de memorias de valoraciones de aranceles y regulando la venta y circulación del trigo.

Instrucción.—Cambiando la denominación a varios institutos de segunda enseñanza y nombramientos y dimisiones en lo vocales del Museo nacional de Arte moderno.

Hacienda.—Fijando la cifra de negocios de la Sociedad francesa de fabricación de seda «Payen».

LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE SEMILLAS.

Madrid 31 (4 t.)—En el ministerio de Economía se ha facilitado una nota dando cuenta de las bases por que ha de regirse este año la adquisición y suministro de semillas de trigo. La adquisición de semillas y su cesión a los agricultores la hará el Comité cerealista con los recursos de que dispone.

Para resolver con toda urgencia los incidentes que puedan surgir en la compra y venta de semillas actuará una delegación del Comité formada por el director general de Agricultura, un representante del ministerio de Hacienda, el director del Instituto Agrícola y un representante cerealista.

Los que deseen ceder semilla de trigo se dirigirán al presidente del Comité, en la Moncloa, indicando la cantidad que ceden, el precio de los cien kilos y el domicilio del que hace la oferta. Los concursantes acompañarán certificación de haber hecho un depósito de 10.000 pesetas en metálico o en valores. También acompañarán muestras de la semilla de trigo que ofrecen. El día 10 de agosto se abrirán los pliegos de las ofertas y el Comité resolverá eligiendo las ofertas más convenientes. El pago se hará a los treinta días.

Los tipos de precios para el concurso serán los siguientes: trigo de Aragón o catalán, 55 pesetas los cien kilos, incluído el envase; ídem de Baza o rojo de Jerez, 50 pesetas; manitova, 52 pesetas; ídem Ardito, 50.

Los agricultores que deseen trigo dirigirán sus peticiones al Comité, indicando las cantidades, clase y demás circunstancias, juntamente con su domicilio.

LAS FUERZAS VIVAS ESPAÑOLAS SE DIRIGEN A LAS CORTES

Madrid 31 (4 t.)—Firmado por numerosas Sociedades y particulares, industriales, comerciales y bancarias se ha elevado a las Cortes Constituyentes un documento importantísimo.

Después de ofrecer la más leal y sincera cooperación de los firmantes, dice el documento que si la República ha de hacer resurgir una España grande ha de buscar su apoyo en una Agricultura, una Banca, una Industria y un Comercio prósperos y florecientes; y como están en contacto con esas ramas de la economía nacional quieren expresar las causas que impiden en esos momentos el franco desarrollo de esas actividades, causando los inmensos perjuicios que viene sufriendo la economía española.

Señala como causa principalísima de la gran depreciación que sufre nuestra moneda, el estado de desconfianza producido por la natural alarma de un cambio de régimen, las perturbaciones que le siguieron y el ambiente de huelgas sistemáticas, con más carácter revolucionario que social. Esta desconfianza ha arrastrado a algunas gentes al atesoramiento de billetes, que con la exportación de capitales ha producido la necesidad de aumentar en gran cantidad la circulación fiduciaria, viéndose por ello obligado el Banco de España a la restricción de créditos, que tan graves daños produce a la marcha normal de la industria y el comercio.

No se evitan estos hechos con medidas de vigilancia y represión.

Todo esto ha provocado el retraimiento del dinero en los mercados bursátiles, dificultando así que la Banca pueda prestar a la industria y al comercio todos los auxilios que en estos momentos necesitan, y agravándose con ello el paro obrero.

De continuar la actual situación corremos el gravísimo peligro de que, aprovechando esa situación, acuda el dinero extraniero a adueñarse a bien poca costa de los más importantes negocios nacionales. Y si rápidamente no se pone remedio al derrumbamiento sufrido por los valores ferroviarios, nos exponemos a que los elementos extranjeros, que perdieron en no remotos tiempos el dominio de nuestros ferrocarriles, intenten recuperarlo al amparo de las condiciones ventajosas que en la actualidad se les presentan. Y esto mismo podría ocurrir con otras industrias y riquezas nacionales.

Dice que teniendo en cuenta que España no vive de la exportación, pueden atenuarse los efectos de la grave crisis económica con una ordenación de los presupuestos del Estado, en los que figuran consignaciones para obras públicas de reconocida necesidad, y obras urgentes indispensables en las actuales redes de los ferrocarriles; con lo que se evitarían las consecuencias del paro forzoso, con mayor eficacia y mayor dignidad que el sostenimiento de los sin trabajo con cargo a los presupuestos públicos.

Otro problema de gran trascendencia es la estabilidad de nuestra moneda, depreciada en los mercados extranjeros por las causas arriba apuntadas.

Pero faltaríamos a la sinceridad, más obligada que nunca por la alta representación de la nación, a que nos dirigimos, si no dijéramos, con tanto respeto como claridad, que el acometimiento de esos problemas tiene como premisa esencial el restablecimiento del imperio de la ley, el mantenimiento a toda costa del orden público y el respeto a la propiedad, de la que nadie debe ser desposeído sin una previa y justa indemnización factores estos indispensables en todos lo pueblos para la solución de los problemas económicos.

No desconocemos los momentos que vive el régimen, ni las corrientes que imperan en el orden económico y social, y a las que, como hombres hechos a vivir la realidad, sabemos adaptarnos; pero esperamos que las Cortes, haciéndose cargo de toda la responsabilidad que sobre ellas pesa en estos momentos y de los daños irremediables que se pueden causar a la economía nacional tomándola como campo de ensayos de novedades, que no han tenido la debida experiencia en la realidad en otras naciones, que vienen desenvolviéndose desde hace muchos años dentro del mismo sistema democrático, han de atemperarse a las características de nuestro país, y a lo que ya se haya legislado con éxito sobre esas materias en otras naciones.

OTRO ACTO DE SABOTAJE DE LOS HUELGUISTAS DE TELEFONOS.

Madrid 31 (6 t.)—Esta mañana estalló un petardo en el registro telefónico situado en la parte alta de la calle de Núñez de Balboa, causando importantes destrozos. Aunque todavía no se sabe exactamente la importancia de los daños causados, parece que han sido arrancados mil doscientos «pares».

Hablando de este suceso el director de Seguridad, dijo que la policía practica averiguaciones para detener a los autores del acto de sabotaje y que tiene una pista pues los porteros de una casa inmediata al lugar del suceso, vieron rondar por allí a varios individuos bien vestidos.

El señor Galarza dijo también que esta mañana estuvo en Carabanchel para visitar el gimnasio de los guardias de Seguridad, que le ha producido muy buen efecto.

PROVINCIAS

Atraco al Banco Urquijo, en Manresa

PERIODICO DENUNCIADO. — LOS CRUCEROS ARGENTINOS.

Barcelona 31 (6 t.)—El fiscal ha denunciado el periódico «Heraldo Obrero» órgano comunista por que el día 22 publicó un artículo injurioso para el ministro de la Gobernación.

—El gobernador no recibió hoy a los periodistas. Le cumplimentaron el cónsul de la Argentina y los comandantes de los cruceros de este país que se hallan anclados en el puerto.

UN ATRACO.

Barcelona 31 (6 t.)—Aunque las noticias son confusas por hallarse interrumpidas las comunicaciones entre Tarrasa y Manresa, se sabe que en esta última ciudad un grupo de malhechores se llevó violentamente la suma de seis mil pesetas de la Sucursal del Banco Urquijo.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 31.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras disposiciones, además de las publicadas en nuestra edición de esta mañana las siguientes:

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITTARES.

Se dispone que cuando falten escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares para cubrir las plantillas fijadas, los generales de las divisiones, comandantes militares de Baleares y de Canarias y jefe de las fuerzas militares de Marruecos, podrán destinar a sustituirles clases de segunda categoría, si existen supernumerarias en las fuerzas a sus órdenes.

RETIROS.

Músico mayores de tercera.—Se concede el retiro para los puntos que se indican a siete músicos mayores de tercera, entre ellos a don Antonio Casaurrán Soler, para Carabanchel Bajo (Madrid).

Infantería.—Se concede el retiro a un comandante (E. R.) y cuatro capitanes.

Tercio.—Idem a cuatro tenientes del Tercio.

Caballería.—Pasan a situación de retirado sesenta y cuatro alféreces del Arma de Caballería, entre ellos don Primitivo Salcedo Zamora.

Ingenieros—Idem sesenta y cinco alféreces del Cuerpo de Ingenieros.

Intendencia.—Idem a cuatro alféreces de Intendencia.

Sanidad.—Idem a tres alféreces de la escala de reserva retribuída del Cuerpo de Sanidad militar.

DESTINOS.

Caballería y Cría Caballar.—Se aumenta la plantilla en la Escuela de Equitación militar, un capitán y tres subalternos y se destina a tres tenientes coroneles, siete comandantes, diez capitanes, entre éstos don Salvio Alonso Linaje, del regimiento núm. 4.

Cuatro tenientes ayudantes de profesor.

Sargento don Félix Esteban Ayuso, de secretario de causas de la 6.ª región a la sexta división orgánica.

Sanidad.—Maestro forjador, don Angel Sánchez Ruiz, del regimiento Caballería 6, suprimido, al Parque divisionario de Artillería 6, Burgos.

Don Francisco Declara Hurtado, del regimiento Caballería 6, a la Columna móvil a lomo, para la segunda brigada de montaña (Burgos).

Al segundo grupo de la tercera Comandancia de Intendencia (Burgos) don Francisco González Alvarez, y don Miguel Martínez Murga, de la sexta Comandancia.

Al primer grupo divisionario de la 4.ª Comandancia de Intendencia, don Emeterio Calatayud González, del primer regimiento de Zapadores, al cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (Burgos).

ASCENSOS

Infantería.—Suboficiales don Emilio Serna Pérez, de la sección de Ordenanzas de la 6.ª y don Máximo Miguel Martín, del regimiento Infantería 30, a los Cuerpos en que sirven.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 30	Día 31
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'40	61'40
— A. de 500	61'40	61'40
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	»
— A. de 1.000	77'75	»
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	»	»
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	»	82'00
— A. de 500	82'50	82'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	75'00	75 00
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	88 75
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	72'50	72'50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	89'00	»
A. de 500	89'00	89'00
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	»	»
— A. de 500	65'00	65'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	»	72'75
— A. de 400	72 75	»
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	80 00	»
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	88'00	»
— C. de 25.000	»	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	»	»
Id. 5 por 100	90'75	90'75
Id. 6 por 100	100'60	100'40
Marruecos 5 por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	510'00	»
— Hipotecario	»	567'00
— Hispano Americano	»	200'00
— R. de la Plata (nuevas)	140'00	140'00
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	183'00	»
Explosivos	608'00	605 00
Azucareras ordinarias	»	»
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	69'75	68'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	222'00	»
Norte de España	»	»
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	61'00	»
— 2.ª —	»	»
— 3.ª —	»	»
— — 4.ª —	»	»
— — 5.ª —	»	»
6 por 100	91'00	»
Valencia 5 1/2 por 100	»	»
Alicante 5 por 100 1.ª H.	255'00	254'00
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internacional		
Francos	45'55	45'42
Libras esterlinas	55 70	55'80
Francos suizos	215'70	216'00
— belgas (oro)	154'55	154'60
Liras	57'85	57'95
Dólares	11'05	11'07
Marcos	2'62	2'63

¡ORIÉNTESE BIEN!

Pues de esto depende en ir BIEN vestida. No olvide a

REGENT

que es la casa que antes y mejor presenta las novedades.

CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente.

Antes de hacer una instalación, pídanos sin compromiso alguno por su parte nn presupuesto.

Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ
CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

RADIO - GRAMOLAS
DISCOS
Constantemente novedades
EL MAYOR STOCK DE DISCOS
AGENTE EXCLUSIVO DE
LA VOZ DE SU AMO
Eustasio Villanueva
PLAZA MAYOR, 48

Automóviles — Ocasión
vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H-P.—Dos Citroën 5 H-P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas.
AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL,
Espartero, 20 BILBAO

Los que prefiere el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)
MARTINEZ LACUESTA
HARO (Rioja)
Venta exclusiva para Burgos y Palencia
Casa Sancho
BURGOS

ELIAS LOPEZ
SASTRE
Ya se han recibido las novedades de la temporada
ESPOLON, 8
BURGOS

Se vende papel para envolver

Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de mediodía

LOTERIA

Madrid 1 (1 2m.)—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el número 13.436, Madrid, Barcelona, Lugo.

Con 60.000 pesetas, el número 8.603, Madrid, Nava, Coruña, Salamanca, Jerez, Reus.

Con 30.000 pesetas, el número 4.260, Madrid, Aguilar de Campóo, Melilla, Sevilla, La Línea.

Con 25.000 pesetas, el número 33.818, Córdoba Málaga, Barcelona, Madrid, Segovia, Bilbao.

Con 1.500 pesetas, los números 20.240, 25.851, 3.717, 31.676, 31.421, 26.349, 36.158, 21.947, 35.118, 27.798, 2.056, 1.577, 32.096, 8.984, 28.534.

MADRID

El señor Azaña llevara el martes al Parlamento las reformas militares

La labor de las Cortes comenzará por la discusión del proyecto de Constitución

LA SESION DE AYER.

Madrid 1.—A las seis menos cuarto comenzó la sesión del Congreso. En el banco azul estaban los señores Alcalá Zamora y Lerroux. La concurrencia en escaños y tribunas es escasa.

El señor Figueroa formula un ruego relacionado con la gestión de la comisión de riegos de Lorca que nombró la Dictadura.

El jefe del Gobierno lee varios decretos-leyes que afectan a diversas cuestiones.

El señor Royo Villanova advierte que entre los proyectos leídos, algunos muy interesantes, figuran en la Presidencia algunos que afectan a distintos ministerios.

El señor Alcalá Zamora dice que por cada ministerio se presentará un proyecto de ley para agrupar en él los decretos. A continuación se procede a sortear las actas dobles, para que queden sus representantes con la que resulte del sorteo.

ELECCION DE COMISIONES.

El señor Besteiro anuncia que van a elegirse las comisiones, pero advierte que en el reglamento se ha omitido una muy interesante, y propone que continúe la que ha actuado en la admisión de actas.

Un representante gallego solicita que su minoría tenga un vocal en dicha comisión.

El señor Besteiro dice que en vista de esta propuesta ya no puede hacerse lo que él indica, y en consecuencia se volverá a nombrar una nueva comisión de actas en otra sesión.

Quedan aprobadas las comisiones de los ministerios.

El señor Royo Villanova dice que en las comisiones leídas no figura la comisión de peticiones, que ha figurado en todos los Parlamentos.

El señor Besteiro le contesta diciendo que las comisiones aprobadas son las adscritas a los ministerios.

La comisión de peticiones se votará en otra sesión, porque está incluída en el reglamento.

Se procede a elegir la comisión de reforma del reglamento por votación de papeletas.

El señor Besteiro, antes de proceder al escrutinio, advierte que se han observado algunas equivocaciones y pregunta a la Cámara si estima que se debe habilitar alguna fórmula para subsanarlas.

El señor Baeza Medina manifiesta que la minoría radical socialista indicó al señor Ortega y Gasset para que formase en la comisión votada, y no aparece en ninguna candidatura.

El señor Besteiro: No ha existido mala fe en la omisión y propone que se haga ahora el escrutinio, y luego en la reunión de jefes de minorías se acordarán las sustituciones.

Un diputado federal manifiesta que con su minoría ha ocurrido igual.

El señor Besteiro ofrece subsanar el error en la forma indicada.

Proclamado el resultado del escrutinio, el señor Besteiro ruega a los jefes de minorías que después de la sesión acudan a su despacho para subsanar las equivocaciones sufridas. Después se eligen las comisiones de gobierno interior y de cuentas y proposiciones.

EL GRUPO DE DIPUTADOS CATALANES PRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION

La proposición dice:

«1.º Que se constituya una comisión especial de veintiun diputados para que en un plazo de un mes presente a la Cámara un proyecto de ley de Asociaciones obreras, constituída con la finalidad de defender los intereses de los trabajadores y que tengan representación legal de éstas en cuantas funciones se relacionen con el trabajo.

2.º Que en el mismo plazo se presente a la Cámara otro proyecto de ley que regule el derecho a la huelga y la información previa a la misma, dando normas también para el funcionamiento del arbitraje voluntario que pueda resolver el conflicto.

3.º Que se faculte a dicha comisión para que en el momento que lo considere oportuno, dentro del plazo señalado, abra una información pública, invitando a las organizaciones obreras legalmente constituídas, especialmente a la U. G. de T. y a la C. N. del T. para que formulen por escrito ante dicha comisión, con objeto de que ésta lleve a la Cámara, sus deseos y aspiraciones con respecto a la organización sindical y derecho a la huelga y al arbitraje voluntario para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo; y

4.º Que una vez presentado este proyecto de ley, se discuta simultáneamente con el proyecto de Constitución».

Después de leída, el señor Lluhí la apoya, pidiendo a la Cámara que la tome en consideración. Advierte que la proposición se presenta como consecuencia del debate político. Con ello no se pretende hacer una ley de excepción, sino una ley de trabajo. Se refiere a las Asociaciones obreras que tienen por objeto defender a los trabajadores.

Pide que también se haga una ley de huelgas, con informaciones previas y por organismos especiales, pero deberán darse a los obreros que se declaren en huelga.

Todo debe regularse dentro del principio lo más favorable posible a los trabajadores. Reclama la urgencia de dicha ley.

Como la actitud de la Confederación del Trabajo es negarse a acudir a la intervención oficial, y como este Parlamento es el primero que representa la voluntad nacional, opino que tiene facultades para invitar a dicha Confederación a que aporte sus elementos de juicio.

Estima que deben darse a dicha entidad todas las facilidades para que así lo haga.

Contesta el señor Alcalá Zamora, diciendo que va a poner varias objeciones en el procedimiento y en el fondo de la proposición.

El Gobierno reconoce la soberanía de la Cámara, pero estima que hay nombrada una comisión permanente de trabajo y no cree se deba sutraerla al asunto a que se refiere lap roposición. Las Cortes pueden abrir informaciones y convocar a la misma.

Ayyer dije, añadió, que se presentaría una informción previaa de asociaciones si antes no hay un título de Constitución referente a la misma. Considera inoportuno alternar con la Constitución otro debate, porque serían unos debates fragmentarios.

Ayer dije, añadió, que se precisaba activar la Constitución y la reforma agraria. En el fondo nada me separa de los fundamentos de la proposición, pero propongo algunas modificaciones que confío aceptará la minoría catalana.

Existiendo una comisión de Trabajo a la que pueden ir en las informaciones públicas que se hagan y luego el Gobierno presentará un proyecto de ley una vez que se haya votado el título correspondiente a la Constitución.

El señor Lluhí rectifica, aceptando que vayya a la comisión de Trabajo su proposición, siempre que se proceda con la urgencia solicitada y se aceptan las informaciones que aporte la Confederación del Trabajo. Pide también que sea la comisión la que labore el proyecto en vez de ser el Gobierno el que lo haga, porque así se hará más pronto y propone que con objeto de acelerar el ritmo de los debates se celebren sesiones matinales parlamentarias.

El señor Alcalá Zamora le contesta diciendo que el Gobierno no tiene inconveniente en que la iniciativa sea de la comisión de Trabajo, e insiste en que lo urgente es discutir la Constitución y la reforma agraria. Esto no quiere decir que el Gobierno se oponga a que el Parlamento entienda en otros asuntos de importancia.

Respecto a la sesión matutina cree que ahora no es ocasión de anticipar un criterio sobre este extremo, pues es una de las facultades del presidente de la Cámara, que puede proponerlo si llega el momento y lo estima necesario.

Se acuerda que la proposición pase a la comisión de Trabajo.

FINAL DE LA SESION.

El señor Besteiro recuerda a la Cámara que hay un artículo del reglamento que impide alternar con los debates de la Constitución ningún otro, si no lo piden cien diputados.

Dice que no es que él quiera aplicar con estricto rigor el reglamento, pero lo advierte para que se tenga presente por si llega la necesidad de aplicarlo.

Selevanta la sesión a las nueve menos cuarto.

REUNIONES COMUNISTAS.

Madrid 1.—A las dos de la madrugada ha recibido el director general de Seguridad a los periodistas, diciendoles que en el cinematógrafo Olimpia se ha celebrado la reunión comunista del ramo de la construcción, para ocuparse de las huelgas planteadas.

Durante el acto hubo un incidente por algunas palabras que pronunció uno de los oradores y al ser interrumpido por un espectador.

A la salida, un grupo apedreó al representante de la autoridad, que resultó herido en un brazo a consecuencia de una pedrada.

Manifestó el señor Galarza que en un local de la calle de Almirante se había constituído la juventud comunista, y que el acto había transcurrido sin incidentes.

Por último, manifestó que había causado extrañeza ver la relación de votos comunistas publicada por un periódico de la mañana, en la cual había una inexactitud en el procedimiento para apuntar los votos. Esta confusión en los datos produce más alarmas en el extranjero que en España.

Dijo también, por último, que la Dirección de Seguridad había prohibido la manifestación comunista que se quería celebrar mañana, y se han adoptado las precauciones debidas por si se intentara perturbar el orden.

LA ABDICACION DEL EXREY.

Madrid 1.—Contestando a preguntas de un redactor de «Heraldo», el señor Lerroux ha manifestado que tiene seguridad de que don Alfonso de Borbón ha firmado su abdicación de la corona de España a favor del infante don Juan, pero que no le conviene hacerlo púbico por ahora.

EL SR. LERROUX, SATISFECHO.

Madrid 1.—Cuando salía del Congreso el señor LLerroux dijo a los periodistas: —Voy a darles una noticia muy agradable. Me había pedido hora, para visitarme el embajador de Francia, y como teníamos Consejo no pude recibirle por la mañana. Le cité para las cinco de la tarde, y me ha visitado, diciéndome que había seguido con suma atención el curso de los debates especialmente el de ayer, y por ello me felicitaba, para que lo transmitiera al Gobierno, agregando que lo hacía como embajador, como francés y como republicano.

Añadió el señor Lerroux que había comenzado a recibir contestaciones al despacho circular que había dirigido dando cuenta a los Gobiernos extranjeros de la ratificación de los poderes al Gobierno de la República española, en cuyas contestaciones se evidencia la gran satisfacción con que se ha recibido la noticia.

EL SR. LERROUX PRESIDE LA JUNTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA.

Madrid 1 (12 m.)—La Asociación de la Prensa celebró anoche junta general ordinaria, que presidió el señor Lerroux, que se posesionó de su cargo de vicepresidente primero de la misma.

Hizo el señor Lerroux un breve discurso recordando que siempre fué periodista y que azares de la fortuna le privaron muchas veces del gusto de estar en constante contacto con los compañeros de profesión.

Dedicó un recuerdo sentido a la memoria del señor Francos Rodríguez.

Un asociado hizo la indicación de que por aclamación fuera designado el señor Lerroux presidente efectivo la Asociación.

El señor Lerroux se opuso, diciendo que en realidad lo era ya, aunque ocupaba la primera vicepresidencia, y rogó que así como se guarda un minuto de silencio por algunas cosas importantes del a vida, se guardará también por lo menos un trímestre de silencio para volver a tratar de este asunto.

A VOTAR EL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 1 (12 m.)—Esta mañana en avión, marcharon a Barcelona con el fin de votar el Estatuto el ministro de Economía, el subsecretario y director general de este departamento.

NOTAS PARLAMENTARIAS.—EL SEÑOR AZAÑA LLEVARÁ EL PROXIMO MARTES LAS REFORMAS MILITARES. AL PARLAMENTO.

El ministro de la Guerra ha anunciado que a la próxima sesión del Congreso llevará los decretos de reformas militares, esperando que sean ampliamente discutidos por la Cámara.

HASTA EL MARTES NO SE CELEBRARA SESION.

Madrid 1 (12 m.)—Anoche regresaron a sus repectivas capitales, los diputados de las Constituyentes.

La labor de las Cortes comenzará por el capítulo primero del del proyecto de Constitución.

A continuación se celebrará la interpelación al ministro de Economía sobre el problema del trigo.

PROVINCIAS

Los huelguistas de Prat del Llobregat disparan contra la Guardia Civil.--Esta repele la agresión y resultan diez heridos

LA LIBERTAD DE CULTOS Y DE TRAJE

León 1 (12 m.)—La policía ha detenido a dos vecinos de Páramo del Cid que apedrearon la casa del párroco conminándole a que se quitase el traje talar y se vistiese de paisano.

Fueron puestos a disposición del juez.

INTENTAN INCENDIAR LA CASA DEL CURA

Ferrol 1 (12 m.)—Dos desconocidos que huyeron después de cometer varios atentados, intentaron incendiar la casa del párroco de Noguerosa de Puente Deume, Fueron detenidos por la policía.

La gente intentó lincharlos, pues produjo el hecho gran indignación.

SIGUE LA REBELDIA DE LOS HUELGUISTAS DE TELEFONOS

Barcelona 1 (12 m.)—Esta mañana en la Plaza de Cataluña se han promovido incidentes entre los huelguistas de la Telefónica que intentaron agredir a las señoritas telefonistas al salir de la oficina, terminado su trabajo.

Los guardias de asalto tuvieron que intervenir poniendo en dispersión a los revoltosos.

RESULTAN DIEZ HERIDOS AL REPELER LA GUARDIA CIVIL UNA AGRESION DE LOS HUELGUISTAS

Barcelona 1 (12 m.)—A última hora de la tarde de ayer se declararon en huelga los obreros de «Sedera barcelonesa», de Prat del Llobregat, promoviéndose con este motivo algunos disturbios.

Acudieron algunas parejas de la Guardia civil para evitar las coacciones, siendo recibida por los grupos de huelguistas de manera hostil. De los grupos de obreros salieron disparos contra la Benemérita y una lluvia de piedras.

La Guardia civil repelió la agresión resultando dos heridos graves y siete de menos importancia y algunos otros de carácter leve.

Esta mañana los huelguistas intentaron asaltar la fábrica, siendo dirigidos por elementos extraños que no pertenecen al elemento obrero.

Clínica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consnita: de nueve a una y de cuatro a seis

Tarima pino rojo del norte
Maderas pino país a dimensiones fijas - Verjillas - Jambas - Frisos - Rodapiés - Tablas - Tablones - Tableta - Soleras - Canes - Banzos - Tableros - Leña - Serrín-Astillas.
VALDIVIELSO Y COMPAÑIA
(SUCESORES) BURGOS
Calles de Madrid y San Pablo (frente al Hospital de la Concepción)

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
RAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

¿Pero está usted atormentado y se resigna?
Tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
y desaparecerá su NEURASTENIA
No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

"Digno de responsabilidad"
EL RENDIMIENTO DE UN AUTOMOVIL NUNCA SERA MEJOR QUE SU ACEITE LUBRIFICANTE
FRANCOIL
AUTO
Si un sólo litro de aceite lubrificante falla en su misión, el automóvil irá amenazado de destrucción segura. Cilindros rayados, cojinetes fundidos y otro automóvil se hallará listo para el montón de hierro viejo.
No arriesgue la inversión que ha hecho en su automóvil, usando aceite malo. El castigo es demasiado severo. Protéjale con el lubrificante que es «digno de responsabilidad». Vacíe su cárter y vuélvalo a llenar con ACEITE FRANCOIL» a cada 1.000 kilómetros.
Probar los FRANCOIL es adoptarlos
DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES, O DIRIGIRSE AL
Representante para Burgos, Palencia, Valladolid y Santander:
ANGEL PEREZ - Gil, 27 - Melgar de Fernamental - BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Hojas de Rosas y flores compro. Droguería Ortega, (frente al puente de Santa María), Burgos.

Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Se vende, un carro de transportar la carne del matadero, una caja registradora, máquina y motor de picar, máquina de cortar fiambres, todo nuevo.
Manuel Sánchez, Salchichería, Burgos

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Se vende una finca en uno de los mejores sitios de Burgos, propio para industria, mil metros cuadrados, con grandes locales.
Manuel Sánchez, San Lorenzo 36.

Terneras, de pura raza holandesa, recién nacidas, se venden en el Establo del señor Moliner.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.
Informes: Calera 51, habitación número 2.

Véndese vitrina etagere, anesa de cura, mesa despacho y estufa petróleo. Todo muy económico. Santocildes 10 3.º.

Doncella, se necesita urgente para una playa del Norte con buenos informes. Razón: Vitoria 14, 3.º izquierda.

Se vende, un perro de caza perdiguero.
Razón: Paloma 56, habitación número 8.

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistenta joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Se ofrece hortelano.
Razón: Huelgas, n.º 32.

Se necesita mujer o chica, de 20 años para arriba. Plaza de San Juan n.º 9, 2.º. Informarán en la misma.

Por traspaso, se vende tocino muy barato y demás productos del cerdo.
Salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo 36, Burgos.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: **Droguerios MARCOS.**

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Se vende papel blanco, para envolver.

Vendo, bocoyes usados, bien envinados, muy baratos.
Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico.
Razón: en esta Administración.

Desearía, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones inmejorables.
Razón ésta Administración

Joven. Ofrécese, mozo almacén, ordenanza, cobrador o cosa análoga.
Progreso núm. 7, Gaspar López.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras.
SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies.
VENCEJOS, de gran resistencia y duración.
ESCOBAS DE BEREZO. Apropiadas al uso de la era.
Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se vende, perro de caza, de dos años, superior.
Dirigirse: Julio Arnáiz, Practicante. Quintanalara (Burgos).

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 3. Burgos.

Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.
Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.

Se necesita cocinera.
Calle Diego de Siloe, Villa Jesús (Las Casillas).

Motor Crosley de aceites pesados 28 H-P. nuevo, se vende.
Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martinez.

Rebaño: De más de 100 cabezas, legítimas churras, se vende junto o por lotes. Todas cubiertas.
Razón: Rafael S. de Cabezón, Burgos, Teléfono 649-R.

Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1|2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Leche pura de vaca. Se vende a veinte y cinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, número 17.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

SGCB2021

Ferrocarril Santander-Mediterráneo

EXPROPIACIONES.

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Trespaderne, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud. Sección Peñahorada-Trespaderne.

Resultando: Que reconocida la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Estatuto provincial, e inserto el oportuno anunció y relación rectificada en el «Boletín Oficial» de 15 de septiembre de 1927, se procedió a la designación de peritos que habían de intervenir en las operaciones de medición y valoración, quedando designado don Miguel Oroz y Pérez Landa, ingeniero agrónomo, sustituído después por don Mariano Gros y Urquiola, también ingeniero agrónomo, en representación de la Compañía expropiante, con cuyo nombramiento fueron declarados conformes a todos los propietarios que no hicieron uso de aquel derecho según providencia gubernativa, fecha 3 de octubre de 1927, inserta en el «Boletín Oficial» de 14 del mismo mes.

Resultando: Que, en esa situación el expediente, la Compañía expropiante presentó en este Gobierno los correspondientes trabajos preparatorios del oportuno justiprecio, en la forma prevenida en los artículos 24 de la vigente ley de expropiación forzosa y 37 de su reglamento.

Considrando: Que el expediente se ha tramitado con arreglo a la citada ley y reglamento de expropiación forzosa sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superioridad.

Visto los artículos 24 y siguientes de la repetida ley de expropiación forzosa y los 37 y sucesivos del reglamento para su aplicación.

A propuesta de la Jefatura de Obras públicas en funciones de la de Fomento.

Vengo a aprobar la mencionada documentación preparatoria del oportuno justiprecio o sea el plano parcelario y la relación detallada y correlativa, firmados en 31 de diciembre de 1928, por el único perito que ha intervenido en estas operaciones, don Mariano Gros y Urquiola, ingeniero agrónomo y visados por el ingeniero jefe de Vía y Obras de la Compañía expropiante don Alfredo Crespo, quedando determinada la zona de terreno objeto de ocupación en la extensión superficial de 1.007 áreas para los dos kilómetros 708 metros de línea, comprendidos en dicho término municipal de Trespaderne, en la forma y condiciones que se expresan en el mencionado plano parcelario y relación detallada, con las reservas prevenidas en el párrafo segundo del artículo 42 de repetida ley de expropiación forzosa, pudiendo los que se crean perjudicados recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento durante el plazo de quince días, pasados los cuales será firme esta providencia.

El señor alcalde de Trespaderne expondrá al próblico el presente anuncio en los sitios de costumbre y una vez transcurridos los quince días de plazo, remitirá a este Gobierno la oportuna certificación con las correspondientes diligencias.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos indicados.

Burgos 27 de julio de 1931.—El gobernador, Gregorio Villarias. (Del «Boletín Oficial»).

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.--Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de AHORRO, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

MEDINA DE POMAR

NOTAS DEL JUZGADO.

En la «Gaceta» de Madrid de fecha 24 del actual, se inserta una interesante disposición para nuestra localidad; por la referida disposición se dispone que la segregación del Juzgado municipal de la Junta de la Cerca, y la anesión al de Medina de los pueblos de Torres, San Martín de Mancobo y Santurde, los cuales hace ya más de un año pertenecían ya a nuestro Ayuntamiento. Con la anterior medida quedan unidos para todos los efectos a nuestro Municipio los pueblos de referencia, que siempre tuvieron toda clase de relaciones, fuera de las oficiales, con nuestro pueblo.

LAS CORRIDAS DEL ROSARIO.

El pasado domingo tuvo lugar, en la Casa Consistorial la subasta para dos corridas de novillos-toros, que en los días de nuestras típicas fiestas del Rosario, habiéndose quedado con la subasta el inteligente aficionado don Alberto Sanz.

Suponemos que con el amigo Sanz formará empresa el acreditado carnicero y tratante Julio López, muy competente en asuntos taurinos, siendo por lo tanto de esperar la confección de un sugestivo cartel, tanto en ganado como en diestros. Ya han empezado algunas negociaciones con las ganederías de Villarruel (Salamanca) y Encinas (Palencia) sin que hasta la fecha haya nada en firme; tampoco hay compromisos con toreros, aunque existen algunos ofrecimientos, pero como todavía falta mucho tiempo, quiere la empresa ver los novilleros punteros que más éxitos logran este mes para contratar a los que más se destaquen.

Deseamos acierto a los amigos Sánz y López para que podamos disfrutar dos buenas tardes de toros.

ENFERMO.

Se encuentra en cama desde hace días el director generente del Banco de Vizcaya en esta plaza, don José Guinea.

Esperamos que la indisposición del señor Guinea sea pasajera, deseando vivamente su rápido restablecimiento.

VIAJEROS.

Se encuentra pasando una temporada en esta localidad, su pueblo natal, el digno magistrado de la Audiencia de Pamplona, don Luis Vacas.

—Llegó a su casa solariega el entusiasta medinés don Lorenzo Roldán.

—De Madrid vino el inteligente ayudante de Obras públicas don Emilio Ruiz Ezquerra.

—Al balneario de Sobrón marchó el competente secretario de nuestro Ayuntamiento don Antonio Muga.

—También a cura de guaas al balneario de Carranza fué el conocido industrial don Ramón López-Quintana, acompañado de su nieto Ramoncín.

—Hemos tenido el gusto de saludar al culto maestro nacional de Galdácano (Vizcaya) don Juan García, quien, se propone pasar las vacaciones en Valdivielso.

—Fué a Zamora, a casa de su familia, la ilustrada y bella maestra del Colegio del Fundador Villota doña Leonida Díaz-Ufano.

—A Sotopalacios, su pueblo natal, marchó el celoso maestro de sección de esta graduada de niños don Tomás Mata, con su bondadosa esposa y lindos hijos.

BILIBIO

29 julio 1931.

Los mercados

Burgos, 1

MERCADO DE GANADO

Cerdos, a 24 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'75 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2,25 y 2'50.
Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Gallos, de 5 a 6 pesetas uno
Queso duro, a 5'50 pesetas kilo
Queso blando, a 2'00.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 5 50 pesetas kilo.
Congrio a 2'50.
Besugo, a 1'20.
Pescadilla, a 1'40 y 2.
Sardinas, a 1'00.
Mero, a 5'00.
Almejas, a 5'00.
Salmonetes, a 4'50.
Bonito, a 2 00.
Langosta, a 8.
Langostinos, a 12.
Gibias, a 1'40.
Chicharro, a 1'20.
Platusas, a 2'50.
Zapatero, a 0,90
Reyes, a 1,60.
Calamares, a 5'00.
Pageles, a 1'40.
Curbinas, a 2.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y dictrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

Emplee el FLIT

Destruye MOSCAS - MOSQUITOS - CHINCHES CUCARACHAS - HORMIGAS - POLILLAS -

de venta: "LA COCINA" Vicente P. Canales Fernando Fernández 4 BURGOS.

FLIT — KNALES

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

NITRO-CAL-AMON — EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS — NITRATO-GREDA

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

SULFATO DE AMONIACO — EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO — BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Obras de lujo Programas Folletos Facturas Carteles Prospectos

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ

PERFECCION

BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12

BURGOS

Cartas-Sobres Etiquetas envío Recordatorios Esquelas de defunción Circulares

Talonarios Obligaciones Cheques Invitaciones Besalamanos Memorándums

Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas Modelaje para oficinas, etc.

Salas de los Infantes

VERBENA.

El sábado 25 del corriente se celebró una verbena en el frontón que como pocas veces estuvo animadísima, luciéndose bonitos trajes y lujosos mantones de Manila.

El bello sexo bien representado por lindísimas jóvenes que con garbo y compás marchaban al unísono del pianillo.

Entre otras recordamos a las señoritas Rosario Camarero, Patro y Rosario Piernavieja, Carmen Vivar, Angeles Sebastián, Srtas. de Cabrito, de Garzón, y del Pino, Agustina y Filomena Ibáñez, Marcelina Sánchez, Isabel Izquierdo, Srtas. de Núñez y Camarero.

Resumen de la verbena, animación y alegría.

ANIVERSARIO.

Cumplióse el segundo de la muerte del que en vida fue secretario del Ayuntamiento de esta ciudad don León Manuel Huerta, el 25 del corriente.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar en ésta a sus hijas doña Encarnación y Emilia Huerta, auxiliar de Correos esta última.

DE JUSTICIA.

Ha cesado en el cargo de juez de primera instancia de este partido judicial, trasladado por ascenso al juzgado de Coria don José Spiegelberg y Horno que durante diez años consecutivos venía desempeñando el cargo en esta ciudad.

Deja el señor Spiegelberg gratos e inolvidables recuerdos en esta comarca, no sólo por las dotes de imparcialidad y acrisolada rectitud que fueron normas constantes en el desempeño de su difícil y augusta función de administrar justicia, si que también por sus cualidades de cumplido caballero al intervenir en tantos litigios.

Hombre de sinceras creencias religiosas, y padre amantísimo, gozaba de generales simpatías que ha visto exteriorizarse al despedirse de los múltiples amigos y admiradores con que contaba en esta ciudad.

Por nuestra parte le deseamos múltiples venturas en el nuevo cargo.

Para sustituirle, fué nombrado y ha tomado posesión del cargo don Vicente Tomás Palau, secretario de la Audiencia Provincial de Murcia, habiendo asistido al acto de su posesión los señores abogados, registrador, procuradores, y demás personas relacionadas con la administración de justicia.

Las dotes personales de señor Palau hacen esperar una continuación en la buena marcha de los asuntos judiciales y celebraríamos grandemente que la gratísima impresión que ha producido en el ánimo de los curiales sus primeras actividades al frente del Juzgado, no se extingan durante su permanencia en este Partido.

Nuestro saludo respetuoso y mucho acierto en el desempeño de tan difícil cargo.

DE TOROS.

Nos complacemos en manifestar a nuestros lectores que nuestras esperanzas se han visto realizadas de que al fin tendremos toros durante las fiestas del 15 y 16 de agosto y otra corrida en el mes de septiembre.

El comercio y bastantes particulares han contribuído para que Salas y cuantos lo deseen puedan pasar dos tardes divertidas.

Para despachar a los estupendos novillos, está encargado el diestro Bahamonde tan conocido de los taurómacos.

Esperamos y así lo creemos que el citado diestro cumplirá como lo está haciendo en las plazas donde ha toreado.

DE SOCIEDAD.

A la lista de veraneantes tenemos que añadir los siguientes: don Antonio Ortega y señora, de Madrid; del mismo sitio don Constancio Pérez Pedrero, dueño de la tienda de tejidos «La Brasileña» y señora; el capitán de Estado Mayor don Antonio Sáez Izquierdo; de Valladolid, la Excma. Señora Marquesa de la Cueva del Rey; de Castillo de Elejavestia la señorita Pilar Molinero, y de Soria, el maestro de Cabanillas de Navarra don Diomedes María Soto e hija.

—Para Madrid don José Spiegelberg señora y familia y para Urberuaga de Ubilla doña Teresa Marcos.

El corresponsal.

Salas 28-VII-931.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con **GALLOGE.** Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro.

Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias.

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguería Barriocanal y Viuda de Martínez.

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpetismo, artritismo, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, narriz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA (tarifas mínimas) — CAMBIO (al día ymuy favorable) — BOLSA (compra-venta de valores

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de deposito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
« 30 Junio 1931: » 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. . . . . Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. » 29.560.286,72
A los depositantes. . . . . » 1.543.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Sábado 1 de agosto de 1931 — Año XXXII.—Número 9.520

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 31

Barómetro:
A las siete de la mañana 688 8
A la una de la tarde 686,9
A las seis de la tarde 685'5

Temperaturas:
Máxima a la sombra 30,4
Mínima a la sombra 12,0

Dirección del viento:
A las siete de la mañana E
A la una de la tarde NE
A las seis de la tarde O

Pluviómetro
Día 31 lluvia en mm 0,0

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.° ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.

2.° MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.° PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
_____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

NOGAT Producto especial mata-ratas

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verificará el envío del pedido.

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

1.° Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el **único rápido y totalmente asimilable**

2.° Porque es un producto natural que **no acidifica las tierras.**

3.° Porque contiene, además, **yodo**, el gran estimulante de la vegetación.

4.° Y porque al agricultor solo le convence **aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y**

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS

TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO
de 45 a 150 pesetas

Vestidos de crespón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.°, dcha
Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES
de
CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.--BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de **un kilo**, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo **precintado**.
Usted conseguirá tomar un buen **café comprando el de esta marca**

La Coleccion Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. **Apartado 547** **MADRID**

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: **de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.**

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Se vende papel para envolver

Folletón de EL CASTELLANO (46)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL
DE
RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuerte y Narciso Nores Salgado.

de miradas irónicas y risas comprimidas. Había tenido la desgraciada habilidad de levantar contra él todas las malquerencias populares, como en los pueblos anteriores, merced a sus ligerezas y veleidades de enamoradizo, porque como médico era entendido, celoso, trabajador, amante del estudio y cariñoso con los dolientes.

Rosario estaba resentida con motivos; Teresita muy escocida, aunque se dejó llevar de la lengua demasiado, no dejando por esto de tener razón; los mozos del pueblo le miraban como se mira a un ratero que nos hurta lo nuestro sin consideraciones, ¡aquella hermosa Rosariet, amable y buena, a quien todos adoraban secretamente, a la cual no se atrevieron a llegar jamás en su reverencia, y que ahora era juguete arrinconado por un señorito insubstancial y frívolo! ,y la parte seria de Benicabras, comenzando por la familia de la muchacha, debían estar hondamente agraviados por su conducta con ella .

Y no había de echar en olvido que esa familia era precisamente la que componía el elemento principal del pueblo, en cuyas manos estaban las riendas de la colocación de Juan Ignacio. Aunque un poco tarde ,comprendía claramente que había metido la pata .

Aburrido, incapaz de aguantarse a sí propio, Juan Ignacio se lanzó al campo y deambuló con su murria por los rastrojos y los olivares, donde cantaban a porfía grillos, muchuelos y demás pajarracos nocturnos.

XI

MANUEL, TRIUNFANTE

Llegó septiembre, el mes benigno y desado por los labradores ,con el cielo pintado de alegres colores y la naturaleza aderezada de gayos y esplendentes atavíos. No quemaba tanto el sol, ni la tierra estaba tal calcinada; las rastrojeras eran pardos y mullidos barbechos ,y por doquiera se podían ver sazonados y exquisitos frutos. Abundaban por las mañanas los rocíos; surgían en los bardales del horizonte nubes auguradoras de cercanos temperos, y esparcida la gente por la campiña, entregábase con avidez a la recolección cmo afanosas e incansables hormigas. Ya cruzaba los senderillos una pollina con la saria repleta de cebollas pimientos, tomates y otras hortalizas, guiada por algún desgreñado rapazuelo; ora un zagal de fornidas espaldas, cargábase un costal de haces de alfalfa fresca o algún serón de almendras recién cogidas; ora las mujeres volvían del bancal con las cestas colmadas de higos, opulentos melocotones y riquísimas uvas; ora al volver un recodo se tropezaba el caminante con mulas de vigor, transportando a la casa cargas y cargas de melones. Y siempre, a cada momento, veíanse por los senderos pintorescas cabalgatas de labriegos entregados a la tarea de recibir de la tierra amada la ofrenda copiosa y placentera de los frutos. Sí que trabajaron y se desvelaron padeciendo escarchas y calor, temblando al rugir las tormentas y el correr el torrente: mas ahora cuajados los árboles y repletas las cambras ,podían esperar el invierno con tranquilidad. Había trigo, patatas, abundantes frutos... Al arrimo de la chimenea no asustaba la nieve cuando la casa tiene de todo; y las abundancias de este mes aseguraban un tranquilo invierno.

Los habitantes de Benicabras, después de haber paladeado la dulcedumbre de sus fiestas de agosto había salido al campo a recoger con alegría el tesoro de sus cosechas. Están las viñas negreando de tanta uva. Arrastraban sus sarmientos por el suelo como un pavo real cuando luce el garbo de su vistosa cola. Los melones alcanzaban notable tamaño y pedían a gritos un sitio en el sobrado. Manzanos, perales, melocotoneros ,nogueras ,ofrecían este año extraordinaria abundancia. Los maizales mostraban también hinchadas y doradas panochas... Placentero y murmurador, corría el río entre guirnaldas de opulentas higueras que se miraban en su linfa y entre macizos de almeces, tarajes y adelfas. Su cauce había engrosado a consecuencia de los chubascos tormentosos, caídos días atrás, los cuales formaron copiosos torrentes y fueron a buscar la corriente ancha y apacible del Olora, alegrando sus vegas y sus orillas. Doblábase el ramaje de los almendros al peso del fruto. Empuñaban los campesinos largas cañas ,y con ellas echaban al bancal aquel tesoro que recogían entre canciones la mujer y los hijos. y cuyo chis-chas llenaba sus almas de alegres y nobles pensamientos. Con el dinero de las almendras pagarían la contribución ,la iguala del médico y del practicante, los arbitrios del Municipio, los abonos que echaron al trigal ,las mejoras de la huerta. ¡Ah!, las secas y dulces almendras representaban para ellos como una lotería que no se espera. ¿Quién confiaba en ellas después de tartas heladas?

Sudoroso y jadeante contemplaba el labrador los montones de almendras desparramadas en la entrada de su casita, y con alegría singular pelábalas durante la velada ayudado de los hijos y los vecinos. ¡Qué escenas más hermosas y qué cuadros tan familiares! ¡Qué noches tan deliciosas al amor del hogar, iluminadas por limpios velones ,contando chascarrillos y leyendas ,mientras se monda con afán el rico fruto! Y luego, cuando concluía la tarea, no faltaba nunca alguien que tocase unas seguidillas o un fandango que bailaban todos, viejos y jovenes Los primeros se resistían tozudamente, pero los zagales gritaban, palmoteaban, armaban mucha bulla ,y quisieran o no, los viejos bailaban al fin mecidos por aquella música, que les recordaba sus buenos tiempos.

Después de la almendra se emprendía el desperfollo del panizo, y cuando ya no quedaban ocupaciones campesinas reservadas a la paz nocherniega ,se organizaban reuniones para solaz y esparcimiento de la juventud. Unas noches había juegos de prendas en casa de Marieta la Cona, otras, se jugaba a la brisca en la del tío Pere Musol; hoy había baile, mañana, juego de aduana, y siempre, no faltaban amenidades con que entretenerse sin ofender a nadie.

El tío Pere Musol estaba recogiendo la almendra de sus extensas ,feraces y bien cuidadas tierras y de él se decía que cogería una enormidad de cahices. Acompañado siempre de su cuadrilla iba